



Bruselas, 29 de abril de 2026
(OR. en)

8672/26

SOC 227
EMPL 100
SAN 258

NOTA PUNTO «I/A»

De: Secretaría General del Consejo
A: Comité de Representantes Permanentes/Consejo

Asunto: Comité Consultivo para la Seguridad y la Salud en el Trabajo
Nombramiento de D.^a Katja SCHAGER, miembro suplente por Austria, en
sustitución de D. Clemens ROSENMAYR, que ha dimitido
– *Adopción*

1. La Secretaría General del Consejo ha sido informada de la dimisión de D. Clemens ROSENMAYR como miembro suplente del citado Comité en la categoría de representantes de las organizaciones empresariales (por Austria).
2. En virtud del artículo 3 de la Decisión del Consejo, de 22 de julio de 2003, relativa a la creación de un Comité Consultivo para la Seguridad y la Salud en el Trabajo¹, el Consejo nombra a los miembros titulares y suplentes.

¹ DO C 218 de 13.9.2003, p. 1.

3. De conformidad con el procedimiento habitual, Austria ha presentado para este puesto la candidatura de D.^a Katja SCHAGER para el período restante del mandato actual, que concluye el 5 de marzo de 2028.
4. En vista de ello, se ruega al Comité de Representantes Permanentes que proponga al Consejo que:
 - a) adopte, como punto «A» de su orden del día, la Decisión del Consejo por la que se sustituye a un miembro suplente del Comité Consultivo para la Seguridad y la Salud en el Trabajo, que figura en el documento ST 8673/26, y
 - b) disponga la publicación de la Decisión, a título informativo, en el *Diario Oficial de la Unión Europea*.
